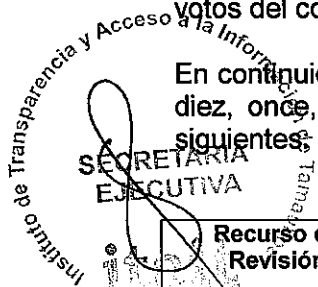


ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día diez de diciembre de dos mil diecinueve, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, la Comisionada Presidenta Doctora **Rosalinda Salinas Treviño**, dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al **Secretario Ejecutivo**, licenciado **Saúl Palacios Olivares** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de los Comisionados **Roberto Jaime Arreola Loperena**, **Juan Carlos López Aceves**, y de la Comisionada Presidenta **Rosalinda Salinas Treviño**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, la **Comisionada Presidenta** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al **Secretario Ejecutivo**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince, correspondientes a los recursos de revisión siguientes:



Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/612/2019/RJAL	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la información.	La falta de cumplimiento en los tiempos de entrega de la información.	Se sobresee el presente recurso de revisión, toda vez que al haber recibido el particular una respuesta, se tiene que la autoridad modificó su actuar relativo a la falta de respuesta.

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/618/2019/RJAL	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la información	La falta de cumplimiento en los tiempos de entrega de la información	Se sobresee el presente recurso de revisión, toda vez que al haber recibido el particular una respuesta, se tiene que la autoridad modificó su actuar relativo a la falta de respuesta.
------------------	--------------------------------------	-------------------------	--	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/643/2019/JCLA	Universidad Autónoma de Tamaulipas.	Acceso a la Información	La entrega de información que no corresponde con lo solicitado,	Se sobresee , el presente recurso de revisión, se estima que el ente recurrido modificó su acto, al proporcionarle una nueva respuesta.
------------------	-------------------------------------	-------------------------	---	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/653/2019/RST.	Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se confirma la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, lo anterior debido a que, el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, proporcionó una respuesta por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas (SISAI), aunado a que dicha respuesta fue dada de manera cabal y completa, al otorgar todo lo requerido por la solicitante.
------------------	---------------------------------------	--------------------------	------------------------	--



Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/656/2019/RST.	Universidad Autónoma de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se confirma la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, toda vez que se pudo observar que la misma redirige a la página de dicha Universidad y muestra cada una de las facultades y carreras que se ofrecen en los distintos municipios de Tamaulipas.
------------------	-------------------------------------	--------------------------	------------------------	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/667/2019/JCLA.	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Mante, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se confirma la respuesta emitida el veinticinco de junio del año en curso, por el ente recurrido; esto es así, ya que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Mante, Tamaulipas, dio respuesta a la
-------------------	--	--------------------------	------------------------	---

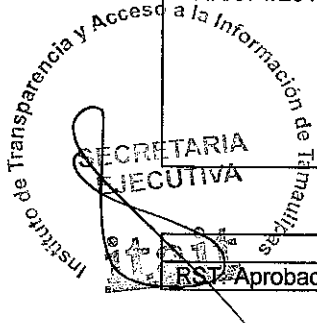
				solicitud en ese sentido se ajustó al termino precisado en el articulo 146 de la Ley de Transparencia en vigor.
--	--	--	--	---

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/669/2019/RJAL	Partido Político Movimiento Ciudadano	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto recurrido y se requiere a la Unidad de Transparencia del Partido Político Movimiento Ciudadano proporcione una respuesta a la solicitud de información hecha por el particular.
------------------	---------------------------------------	--------------------------	------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/671/2019/RST	Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, toda vez que al haber recibido el particular una respuesta, se tiene que la autoridad modificó su actuar relativo a la falta de respuesta.
-----------------	---------------------------------------	--------------------------	------------------------	--



Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/672/2019/RJAL	Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto recurrido y se requiere a la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, para que proporcione una respuesta a la solicitud de información hecha por el particular.
------------------	------------------------------------	--------------------------	------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado

RR/677/2019/RST	Partido Movimiento Ciudadano.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto de la autoridad, a fin de que emita una respuesta en la que atienda al requerimiento realizado por el recurrente.
-----------------	-------------------------------	--------------------------	------------------------	--

Sentido de la Votación		
RST: Aprobado	JCLA: Aprobado	RJAL: Aprobado


RR/680/2019/RST	Partido Acción Nacional.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revocar el acto de la autoridad, a fin de que emita una respuesta en la que atienda al requerimiento realizado por el aquí recurrente.
-----------------	--------------------------	--------------------------	------------------------	--

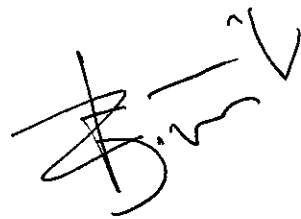
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública
SECRETARÍA EJECUTIVA

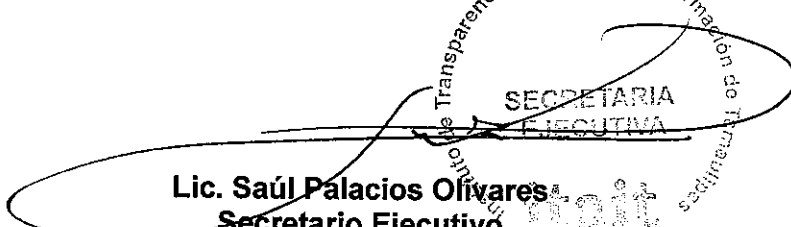
Una vez expuestos los proyectos, el **Secretario Ejecutivo** procedió a recabar la votación de manera individual, aprobándose por unanimidad las resoluciones contenidas en el orden del día.

Agotados los asuntos del Orden del Día, la Comisionada Presidenta dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las trece horas con quince minutos del día diez de diciembre de dos mil diecinueve.


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada Presidenta


Lic. Roberto Jaime Arredia Loperena
Comisionado


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado


Lic. Saúl Palacios Olivares
Secretario Ejecutivo

SECRETARIA EJECUTIVA
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas